

Los Grupos Municipales del Partido Popular, PSOE, Izquierda Independiente, Más Madrid y Vecinos por Sanse del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de San Sebastián de los Reyes, desean elevar al Pleno Municipal la siguiente Propuesta de Moción con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este 25 de noviembre conmemoramos el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Y queremos recordar con emoción y afecto a todas y cada una de las mujeres víctimas, a sus hijos e hijas, tan víctimas como ellas, y a sus familias.

Nuestro recuerdo está en las más de 1.237 mujeres que han sido asesinadas en España desde 2003 como consecuencia de esta terrible violencia, máxima expresión del machismo, y en los 428 niños que han quedado huérfanos desde 2013.

En lo que llevamos de año, ya son 52 las mujeres que han sido asesinadas por sus parejas o exparejas, un número de víctimas superior al de cada uno de los tres años anteriores. Una realidad durísima que cualquiera que haya tenido contacto con la violencia machista, directamente o a través de la labor de otros, bien conoce.

También hoy, y todos los días del año, manifestamos nuestra condena absoluta ante la violencia de género, porque los maltratadores no tienen cabida en nuestra sociedad.

Reafirmamos el compromiso de nuestro Ayuntamiento con la erradicación de la violencia de género. Sólo terminaremos con este tipo de violencia trabajando unidos: todas las Administraciones, el Poder Legislativo, el Judicial y la Fiscalía General del Estado, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, las organizaciones sociales especializadas en violencia de género, los medios de comunicación y el conjunto de la sociedad. Es un problema de Estado que debe tener una respuesta de Estado.

La educación y la formación son dos pilares fundamentales para acabar con las desigualdades entre hombres y mujeres y erradicar la violencia machista. Nos preocupa especialmente cómo este tipo de violencia, en vez de retroceder, se está instalando con fuerza entre los jóvenes. Las adolescentes están muy expuestas a las nuevas formas de violencia, como el control en las redes sociales, y los jóvenes disponen de mecanismos muy potentes para ejercer ese control: la situación actual requiere de un esfuerzo mayor para atajar cuanto antes estos comportamientos. Además, las redes sociales y el uso irresponsable de internet exponen a los jóvenes a formas graves de vulnerabilidad y violencia como la explotación sexual o el consumo de pornografía.

Desde hace años, España ha venido dando importantes pasos para combatir la violencia machista de manera firme y con políticas de Estado. Así fue posible la ratificación en 2014 del Convenio de Estambul y el gran acuerdo que supuso el Pacto de Estado contra la Violencia de Género en 2017.

La experiencia confirma que, cuanto más cercana es la Administración, más eficaces son las medidas de sensibilización, de educación o de detección precoz, y mejor es la respuesta de urgencia o el seguimiento de los servicios. Conscientes de ello, las Entidades Locales ejercemos un papel fundamental en el desarrollo e implementación de las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Es por todo lo anteriormente expuesto que, los siguientes Grupos Municipales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, presentamos la siguiente:

MOCIÓN

• Reiteramos la tolerancia cero ante cualquier acción violenta contra las mujeres, independientemente de su intensidad. En desigualdad y violencia de género no hay grados.

- Reafirmamos nuestro compromiso con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y destacamos la importancia de los Ayuntamientos en su desarrollo. Además, y una vez evaluada la aplicación del Pacto de Estado, instamos a su renovación en sede parlamentaria conforme al compromiso alcanzado en la XIV Legislatura.
- Nos comprometemos a continuar desarrollando programas de concienciación y educación en las escuelas para prevenir la violencia de género, así como en los centros de mayores.
- Reconocemos la importancia de la coordinación de todos los actores involucrados en la lucha contra la violencia de género para brindar una respuesta integral a las víctimas.
- Exigimos la implementación de proyectos y programas que promuevan la inserción laboral, así como programas de ayuda socio-económica y emocional a través de las delegaciones de Igualdad y Bienestar Social, que potencien la independencia económica de las víctimas de violencia de género.
- Asumimos el compromiso de evaluar la eficacia de las medidas puestas en marcha, en un proceso de mejora continua para asegurar su adecuación al incremento de la atención y la recuperación de las mujeres.

En San Sebastián de los Reyes, a 13 de noviembre de 2023.



D. Diego Domingo García Muñoz

Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular



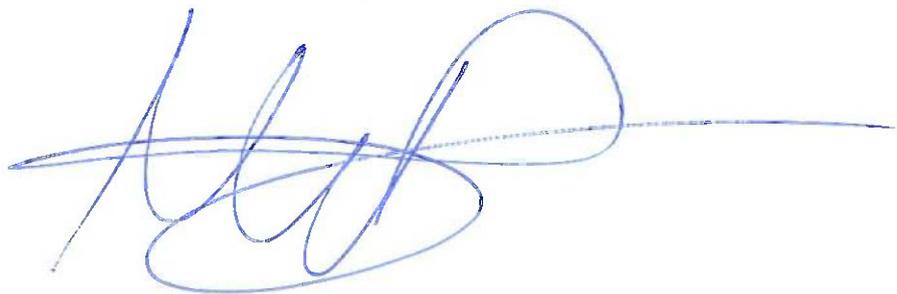
D. Narciso Romero Morra
Portavoz del Grupo Municipal del PSOE



D. Juan Torres García
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Independiente



D.ª Angela Millán Rodríguez
Portavoz del Grupo Municipal de Más Madrid



D. Miguel Ángel Martín Perdiguero
Portavoz del Grupo Municipal de Vecinos por Sanse

DOCUMENTO Certificado: PLENO_16nov23_Mocion_PP	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3UH99-WVD33-J29ZX Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Julio Morales Villegas, Secretario General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 17/11/2023 13:49 2.- Lucia Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa - Presidenta, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 20/11/2023 14:27	ESTADO FIRMADO 20/11/2023 14:27



CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

JULIO MORALES VILLEGAS, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de 24 de octubre de 2023) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **16 de noviembre de 2023**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

18. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 60.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a votación la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción inicialmente presentada por el grupo del Partido Popular, con fecha 9 de noviembre de 2023 y con registro de entrada número 38.871.

Vista la Moción modificada y cuyo texto definitivo ha sido suscrito conjuntamente por los grupos municipales de PP, PSOE, Izquierda Independiente, Más Madrid y Vecinos por Sanse, con fecha 13 de noviembre de 2023.

Tras su lectura y debate del asunto, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **22** (11 PP, 6 PSOE, 3 II-ISSR, 1 VXSSR-CS, 1 MM-VQ)
 VOTOS EN CONTRA: **3** (3 VOX)
 ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

En consecuencia, el Pleno municipal, **fija la posición plenaria en relación con la moción**, en los siguientes términos:

- **Reiteramos la tolerancia cero ante cualquier acción violenta contra las mujeres, independientemente de su intensidad. En desigualdad y violencia de género no hay grados.**
- **Reafirmamos nuestro compromiso con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y destacamos la importancia de los Ayuntamientos en su desarrollo. Además, y una vez evaluada la aplicación del Pacto de Estado, instamos a su renovación en sede parlamentaria conforme al compromiso alcanzado en la XIV Legislatura.**
- **Nos comprometemos a continuar desarrollando programas de concienciación y educación en las escuelas para prevenir la violencia de género, así como en los centros de mayores.**
- **Reconocemos la importancia de la coordinación de todos los actores involucrados en la lucha contra la violencia de género para brindar una respuesta integral a las víctimas.**

DOCUMENTO Certificado: PLENO_16nov23_Mocion_PP	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 3UH99-WVD33-J29ZX Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Julio Morales Villegas, Secretario General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 17/11/2023 13:49 2.- Lucia Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa - Presidenta, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 20/11/2023 14:27
	ESTADO FIRMADO 20/11/2023 14:27



- **Exigimos la implementación de proyectos y programas que promuevan la inserción laboral, así como programas de ayuda socio-económica y emocional a través de las delegaciones de Igualdad y Bienestar Social, que potencien la independencia económica de las víctimas de violencia de género.**
- **Asumimos el compromiso de evaluar la eficacia de las medidas puestas en marcha, en un proceso de mejora continua para asegurar su adecuación al incremento de la atención y la recuperación de las mujeres.**

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



EL SECRETARIO GENERAL DEL
PLENO

Fdo. Julio Morales Villegas